

## LOS PERSONAJES DEL DÍA



Ricardo de Lorenzo, presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario, y Joan Monés, de la Comisión Central de Deontología de la OMC

Con motivo de la entrada en vigor este 5 de julio de la Ley 2/2010 de Salud Sexual y Reproductiva, la Organización Médica Colegial (OMC) organiza hoy un encuentro informativo para analizar e

informar de los principales aspectos concernientes a la inclusión, por primera vez en una normativa, de la objeción de conciencia en el ámbito sanitario. Intervendrán como ponentes Ricardo de Lorenzo, presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario (AEDS), y Joan Monés, miembro de la Comisión Central de Deontología Médica de la OMC. Además, les acompañarán en este encuentro Juan José Rodríguez Sendín, presidente de la OMC, y Marcos Gómez Sancho, presidente de la Comisión Central de Deontología Médica de la OMC.